



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 60 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220150109000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bbva Colombia	Roberto Arnaldo Varcancel Viaña	02/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reprueba Liquidación De Crédito- Aprueba Liquidación De Costas
70001400300220070075400	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Ana Felicia Sierra Martinez	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220020050800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Elizabeth Padilla Planeta, Edgar Montes Padilla	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220150048500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Victor Alfonso Gil Lopez	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220140009800	Ejecutivo Singular	Jorge Henao Valerio	Carlos Humberto Carcamo Mendez	02/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Reprueba Liquidación De Crédito- Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

e05ebb9e-9617-40d0-afd9-b859753a4768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 60 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220080016200	Ejecutivo Singular	Sonia Villegas	Gustavo Carlos Navarro Ulloa, Marlene Ulloa Ramon	02/07/2020	Auto Decide - Aprobar Remate
70001400300220170040300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Alvaro Yessid Ledesma Aguas	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170074100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Bernardo De Jesus Pizarro Luna	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170074000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Candelaria Del Carmen Contreras Bertel	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170039700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Humberto Lozano Rodelo	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170011200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Ivan Jose Arrieta Guerra	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170004700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jorge Villafañe Meza	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170050800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Roger Nicolas Tuiran Alvarez	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

e05ebb9e-9617-40d0-afd9-b859753a4768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 60 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220190039400	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Elkin Javier Segovia Navarro	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170062200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Credito Cafetera - Cofincafe	Mario Esteban Preston Martinez	02/07/2020	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Pago.
70001400300220170060100	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Lucia Beatriz Tous Alvarez	02/07/2020	Auto Requiere - Requiere Al Tesorero Pagador
70001400300220180025400	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Luis Guillermo Guerra Vergara, Emil Obeid Perez	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300420180082100	Procesos Ejecutivos	Pedro Luis Mercado Jaraba	Guillermo Segundo Merlano Martinez	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170052900	Procesos Ejecutivos	Remberto Osuna Funes	Lucia Cohen Urzola, Edgar Benito Revollo	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220170014900	Procesos Ejecutivos	Tech-Medica Equipos Medicos S.A.S	Unidad Medico Quirurgica Maria Auxiliadora	02/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

e05ebb9e-9617-40d0-afd9-b859753a4768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 60 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220170014900	Procesos Ejecutivos	Tech-Medica Equipos Medicos S.A.S	Unidad Medico Quirurgica Maria Auxiliadora	02/07/2020	Auto Reconoce - Dependiente Judicial

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

e05ebb9e-9617-40d0-afd9-b859753a4768